ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO No. 067 DE 2023

(26 JUN 2023)

POR EL CUAL SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y MODIFICACIÓN A PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL – TRAMITE ADMINISTRATIVO 25126-0-20-0177

La Secretaría de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014, La Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que el día **05 de agosto del 2020**, el arquitecto **MARIO ALFONSO GONZALEZ SARMIENTO** identificado con cédula de ciudadanía No. **197.160** de Cajicá y matricula profesional No.**25700-11602**, obrando como apoderado de los titulares, radica ante este despacho la solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y MODIFICACIÓN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL,** bajo el número **25126-0-20-0177**, respecto de los predios denominados **UNIDAD 1, 2, 3 Y 4 COPROPIEDAD "LA ESPERANZA" PROPIEDAD HORIZONTAL**, identificados con matrícula inmobiliaria **176-105194, 176-105195, 176-105196 Y 176-105197** y códigos catastrales **00-00-0004-0679-809, 00-00-0004-0983-809, 00-00-0004-0981-809 Y 00-00-0004-0982-809** de propiedad de **MIRIAM EUFEMIA ZORRILLA LÓPEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **20.423.242 de Cajicá** (UNID 1) **RAFAEL ANTONIO ZORRILLA LÓPEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **79.187.758 de Cajicá** (UNID 2) **JULIO HERNÁN ZORRILLA LÓPEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **80.500.819 de Cajicá** (UNID 3) **PEDRO JULIO ZORRILLA LÓPEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **79.176.904 de Cajicá** (UNID 4) **ROSA INÉS ZORRILLA LÓPEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **20.423.141 de Cajicá** (UNID 4) **JULIO HERNÁN ZORRILLA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **3.266.234 de Zipaquirá** (UNID 4) **PEDRO SIATAMA ARÉVALO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **11.338.378 de Zipaquirá** (UNID 4) **ANA VIRGINIA GIL CELY** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **23.315.707 de Arcabuco** (UNID 4) **KAREN LIZETH SANGUINO SUAREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.030.603.359**

Que el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015 señala: *"El solicitante de una licencia urbanística podrá desistir de la misma mientras no se haya expedido el acto administrativo mediante el cual se concede la licencia o se niegue la solicitud presentada*".

Que el día **16 de diciembre de 2022** este despacho expidió Resolución **No. DES 407 DE 2022** *"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y MODIFICACIÓN A PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL".*

Que de conformidad con el Decreto 1077 del 2015, artículo 2.2.6.1.2.3.4, Parágrafo: *"El interesado contará con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual se entiende desistida la solicitud, para retirar los documentos que reposan en el expediente o para solicitar su traslado a otro en el evento que se radique una nueva solicitud ante la misma autoridad. En estos casos se expedirá el acto de devolución o desglose y traslado. Contra este acto no procede recurso".*

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Que mediante solicitud SYSMAN 202305071 con fecha 21 de junio de 2023, el señor MARIO ALFONSO GONZÁLEZ SARMIENTO identificado con cédula de ciudadanía No. **197.160** de Cajicá y matricula profesional No.**25700-11602**, obrando apoderado de los titulares, solicita la devolución de los documentos del proyecto 25126-0-20-0177.

En mérito de lo anterior, la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,

DISPONE

PRIMERO: Ordénese emitir copia íntegra del trámite administrativo expediente 25126-0-20-0177 previo a la devolución de documentos.

SEGUNDO: Ordénese la devolución de los siguientes documentos del trámite administrativo Solicitud de licencia de construcción, modalidad obra nueva y modificación a planos de propiedad horizontal, bajo el número 25126-0-20-0177

1. 4 Certificados de tradición y libertad (09 folios)
2. Copia de cedula de ciudadanía de los propietarios (as) Miriam Eufemia Zorrilla López, Rafael Antonio Zorrilla López, Julio Hernán Zorrilla López, Pedro Julio Zorrilla López, Rosa Inés Zorrilla López, Julio Hernán Zorrilla, Pedro Siatama Arévalo, Ana Virginia Gil Cely (08 folios)
3. Copia de cedula de ciudadanía del señor Heriberto Sanguino López (01 folio)
4. Copia certificado de paz y salvo de impuesto predial (06 folios)
5. Copia escritura pública No.0642 (30 folios)
6. Copia escritura pública No.2090 (06 folios)
7. Copia escritura pública No.1174 (08 folios)
8. 2 Copias acta de copropietarios No.002 (09 folios)
9. Copia planos de localización de la vivienda (12 folios)
10. Copia de recibo de servicios públicos EPC (04 folios)
11. Certificado de concepto de servicios públicos EPC (03 folios)
12. Copia documentos de los profesionales (12 folios)
13. Copia de resolución No.503 de 2011 (02 folios)
14. 2 Copias de resolución No.0592 de 2012 (04 folios)
15. Copia de licencia de construcción No.2515 de 2006 (01 folio)
16. Memorias de cálculo (12 cartillas)
17. Estudios de suelos (12 cartillas)
18. Planos arquitectónicos y estructurales (38 planos)

PARÁGRAFO: Este despacho se permite manifestar que los diseños, croquis y planos se encuentran protegidos por la Ley 23 de 1982 de Derechos de Autor. Que, de conformidad con esta ley, los autores de las obras gozan de derechos patrimoniales, morales y de facultades exclusivas para disponer de la obra.

Con base en lo anterior, se prohíbe cualquier modalidad de explotación, es decir, la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras sin la autorización expresa del autor.

TERCERO: Notifíquese este acto administrativo en los términos de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se podrá efectuar la misma conforme a lo señalado en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUARTO: Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cajicá a los 26 JUN 2023

JULIETH ANDREA MUÑOZ LÓPEZ
Directora de Desarrollo Territorial

Digitó: Francy Galindo Bonilla – Técnico Administrativo
Reviso: César Leonardo Garzón Castiblanco - Abogado Contratista.

Gmail

Ayda Luz Avella Garavito <ventanilla-planeacion@cajica.gov.co>

NOTIFICACIÓN AUTO Nº 067- 2023 / EXPEDIENTE 20-0177 / Devolución de Documentos

1 mensaje

Ayda Luz Avella Garavito <ventanilla-planeacion@cajica.gov.co> 29 de junio de 2023, 12:12
Para: mgmgonzalez.arg@gmail.com
Cc: Julieth Andrea Muñoz López <dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co>, Francy Galindo Bonilla <apoyo.consejoterritorial.planeacion@cajica.gov.co>
Cco: Dora Lucia Palacios Leon <dora.palacios@cajica.gov.co>, Faride Venegas Aya <asistenteplaneacion@cajica.gov.co>

Buenas tardes,

Por medio del presente me permito notificar el **AUTO No. 067- 2023 de fecha 26 de junio de 2023**, "Por el cual se ordena la devolución de documentos del trámite administrativo de licencia de construcción, modalidad obra nueva y modificación a planos de propiedad horizontal - Trámite administrativo 25126-0-20-0177", el cual se adjunta.

NOTA: La presente notificación se efectúa por medios electrónicos teniendo en cuenta lo señalado en el art. 56 de la Ley 1437 de 2011 y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

* Por favor acercarse a la ventanilla de la Secretaría de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega devolución de documentos, resolución y auto correspondiente debidamente notificados, en horario de atención al público: Lunes a jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link: https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Ayda Luz Avella G.
Secretaría de Planeación
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext. 2007

067-2023 CP 20-177.pdf
1262K